~~Para de~~

los ss. garcy perez regidor e lorenço pedrinan jurado
hizieron rrelacion de que an visto la presa que la
ciudad de Aguilera a intentado hazer lo qual
es en daño de esta ciudad por lo qual acordaron

Presa de Aguilera

que los ss. que paga a lazaro don gomez de santa cruz
juan de guzman e garcy perez regidores
e lorenço pedrinan jurado vean si aya algunos
recaudos cerca de grenada y a que orden lo que
viere que conviene

Comision

Que se tome quenta a los cobradores de la tasa de la ciudad
de alcuniblas para que se estiendan lo que en este

Aviendose tratado sobre la callejon la qual ~~de fuera de la~~
~~[illegible]~~ al costado de las casas de anton bermejo
y de sancho mendez que dizen el callejon de anton sa orin
y que ha acordado se en sancho ayuda de la entrada de
pagando la ciudad la tercia parte y los vezinos in
teresados las dos partes lo que le ora comendado a los ss.
francisco matheo de valcaçer y don rodrigo tallero regido
res para que lo hagan derribar y porque todos estan
conformes en ello e cetro sancho mendez mendicador
e porque es cosa muy necesaria se en sancho como dicho es
por ser tan angosta la dicha calleja y ser ocasion
que se escondan de noche a hazer e cometer delitos
en ofensa de dios nuestro señor y a echar inmundicias
basura y otras cosas lo qual es en traudeyn
de esta ciudad por que conviene se exe
cute el dicho acordado e a tal acordaron

a mi sancho de la ferron

Dizen de anton sa orin que se

Echa el cordel

y sen sancho

Como que a cor
dado y que este

tanto se [illegible]
a mi [illegible]
[illegible]